



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la notable trayectoria del señor **JORGE GILBERTO CAMPAÑA ALBÁN**, como periodista, educador y político, trasciende en un importante legado entregado a la comunidad con profunda vocación de servicio y compromiso con las causas sociales;
- Que,** es destacable su actividad periodística, que la cumplió con amplia convicción y entrega en varios medios de comunicación escrita, donde transmitió su obra y pensamiento con gran pasión y apego a un ejercicio profesional ético, responsable y objetivo;
- Que,** sus ejecutorias como educador y formador de la juventud ecuatoriana, evidenciaron singular denuedo e interés para impulsar la creación de varios centros educativos como el Instituto Profesional Éxito, el Colegio Bolivariano "24 de Julio", la Academia de nivelaciones y estudios dirigidos, iniciativas que trascienden en la preparación de una vasta población estudiantil, generando una propuesta integradora de recursos y capacidades orientados a la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que,** realizó un intenso trabajo como Diputado de la República, dirigente gremial, socio correspondiente del Liceo Ecuatoriano de Ciencias, Letras y Artes, y como Síndico de varias ligas barriales, espacios en los que contribuyó fehacientemente, con un liderazgo y representación que dejó su impronta en la ejecución de importantes proyectos en beneficio de la comunidad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional del Ecuador destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalieron por su invariable disposición de trabajo y servicio en función del desarrollo integral de la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,